PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Asunción, 12 de enero de 2018

Señor:
ABOG. SANTIAGO JURE, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en relación al cumplimiento del Art. 16 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, y la Resolución DNCP Nº 948/2010 con el fin de comunicar a esa Dirección Nacional que el CONGRESO NACIONAL inicia el proceso de Licitación Pública Nacional Nº 03/2018 (Ad-Referéndum) para la "Contratación de Servicios de Limpieza Integral de Áreas Públicas de los Edificios del Congreso Nacional" con ID N° 337419, fundado en lo que establece el Artículo 32 de la Ley Nº 2051. Además le informo que la fecha de consulta, presentación y apertura de ofertas no coincide la Resolución con las fechas cargadas en el SICP debido a un desfasaje en la comunicación del llamado.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Rodrigo Nicolás Duarte
Director
Unidad Operativa de Contratación

Adjunto:

Pliego de Bases y Condiciones

Resolución de la Máxima Autoridad que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones.

Anteproyecto de Presupuesto 2018.

Sección VI en formato editable.

14 de Mayo e/ Avda. República
Tel.: 414-5831. Fax: 414-5851. E-mail: secretariauoc.cn@gmail.com